

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, diputado del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del 30º aniversario de la incorporación de las mujeres a la Guardia Civil, se está celebrando una semana de homenaje a la mujer guardia civil. Sin embargo, hay pocos motivos para celebrar, porque treinta años después la presencia de las mujeres en la Guardia Civil sigue siendo ínfima, y mucho menor que en otros cuerpos de seguridad, a lo cual debe añadirse que se está aún muy lejos de alcanzar la necesaria igualdad de género en dicha Institución.

De hecho, recientemente organizaciones sindicales han denunciado que el porcentaje de mujeres en ese Cuerpo es de un lamentable 7%, y ha reclamado que se establezcan cupos para el ingreso de nuevas agentes, así como que se establezcan medidas para favorecer la conciliación y que se modifique el protocolo contra el acoso para hacerlo más eficaz, todo ello con el fin que la Guardia Civil avance de una vez por todas hacia la igualdad de género efectiva entre hombres y mujeres.

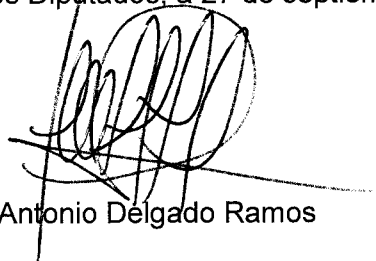
Este diputado plantea las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas mujeres hay actualmente en la Guardia Civil?
2. ¿Qué porcentaje del total de la plantilla representan?
3. Se solicita el desglose estos por escalas, empleos, especialidades y Comandancias.
4. ¿Cuál es la media de edad de las mujeres en la Guardia Civil?
5. ¿Número de mujeres que han pasado a la situación de retiro por incapacidad permanente por patologías psicológicas, sicofísicas o mixta en los últimos 10 años?

6. Número de mujeres que han pasado a la situación de útil con limitaciones.
7. ¿Tiene el Gobierno previsto establecer cupos para el acceso de las mujeres a la Guardia Civil, del mismo modo que ya se hace en otros cuerpos policiales y en sintonía con los cupos que también están previstos para el acceso a dicha institución de personal militar?
8. ¿Tiene previsto el Gobierno establecer nuevas medidas para favorecer la conciliación familiar y laboral en la Guardia Civil, así como modificar el protocolo contra el acoso laboral y sexual, tal como vienen reclamando las asociaciones profesionales de guardias civiles?
9. ¿Qué medidas positivas para la promoción de la mujer en su puesto de trabajo ha desarrollado, está desarrollando o va a desarrollar la Dirección General de la Guardia Civil, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Igualdad?
10. ¿Cuántas solicitudes de reducción de jornada y conciliación laboral y familiar tramitadas por mujeres guardias civiles han sido desestimadas en vía administrativa en los últimos cinco años, y qué porcentaje del total suponen, tanto las tramitadas como las denegadas?
11. ¿En qué medida y porcentaje afecta el absentismo laboral a las mujeres en la Guardia Civil con respecto al total y en proporción al número de ellas que forman parte de dicha institución?
12. ¿Todas las mujeres guardias civiles tienen asignado un chaleco de protección adaptado a la morfología femenina y de uso individual? ¿Cuántos chalecos de ese tipo faltan por asignar?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2018



Juan Antonio Delgado Ramos

Diputado del GP UP-EC-EM